



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-009372

Res. 2548/2020

ACTA N° 37, de fecha 29 de diciembre de 2020.

VISTO: La nota elevada por el Departamento de Gestión de Horas en el departamento de Montevideo, solicitando dejar sin efecto los Actos de designación de las áreas 188 – Dibujo Técnico I y 200 Dibujo Técnico IV, realizado el día 17/12/2020, a partir de interinos no egresados;

RESULTANDO: I) que fundamenta dicha solicitud, que en la primera ronda se verificó que no se sumaron las horas de coordinación en el Plan de Formación Profesional Básica;

II) que lo anterior ha generado que los docentes sobrepasen en horas las rondas pautadas en la Resolución N° 2214/16;

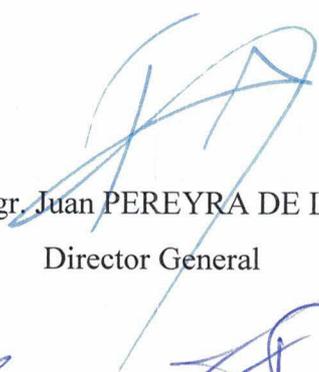
CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente anular parcialmente los Actos de elección/designación de horas solicitados, para no afectar a los docentes involucrados;

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa citada;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Anular parcialmente los Actos de elección/designación de horas de las áreas 188 – Dibujo Técnico I y 200 Dibujo Técnico IV, realizado el día 17/12/2020, a partir de interinos no egresados, para el departamento de Montevideo.
- 2) Encomendar al Programa de Gestión Educativa (Departamento de Gestión de Horas), convocar con carácter urgente a nuevos Actos de elección/designación de horas de las mencionadas áreas para dicho departamento.

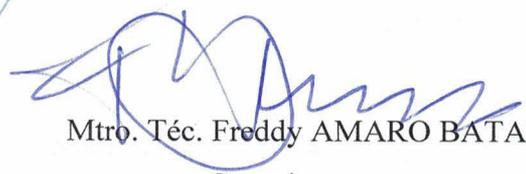
3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Educativa. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym